

GESTIÓN**Director Periodístico:** Julio Lira Segura**Editor de Cierre:** Javier Parker
Opinión y Páginas Especiales: Rosina Ubillús
Negocios: Bertha Ramos
Finanzas: Omar Manrique
Economía e Investigación: Luis Hidalgo**Política y Estilos:** Raúl Castro
Internacional: Víctor Huamán
Editor de Diseño y Fotografía: Erick Ballardó
Fotografía Responsable: Claudia Llontop
Dirección: Jr. Santa Rosa N° 300 (antes Miró Quesada), Lima 1. **T. Redacción:** 311 6370
T. Publicidad: 708 9999**Mail Redacción:** gestion@diariogestion.com.pe
Publicidad: Julissa Chávez Bejarano, T. 311 6500, anexo 3752, julissa.chavez@comercio.com.pe
Hellen Peña García, T. 311 6500, anexo 3617, hellen.pena@comercio.com.pe
Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100 **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m.a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por: Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300 (antes Jr.Miró Quesada), Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.
Todos los derechos reservados.
Prohibida su reproducción total o parcial.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687**OPINIÓN****CÉSAR PEÑARANDA CASTAÑEDA****Economista**

Desde esta columna hemos reiteradamente precisado que para aspirar crecer a tasa alta y sostenida es indispensable mantener los fundamentos macroeconómicos, consolidar las instituciones y poner en movimiento los dos motores del crecimiento, la inversión y productividad. De ellas, los modelos de crecimiento económico de cuarta generación priorizan las instituciones; en esa dirección, Douglass North señalaba que cuando el sistema de instituciones funciona bien la economía lo hace al óptimo.

Uno de los aspectos que violenta las instituciones es la corrupción, tema que precisamente ha copado la atención de la opinión pública nacional, pues la percepción respecto de ella es que cada vez se torna más crítica. Justamente en estos días se ha conocido el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2018 que publica hace 24 años Transparencia Internacional y que confirma lo señalado. Es útil saber que el IPC comprende a 180 países, toma en cuenta indicadores de 13 estudios de nivel internacional y que el calificativo va de 0 a 100 para el país más o menos corrupto, respectivamente.

Como consuelo hay que decir que la situación a nivel mundial es lamentable, pues la puntuación promedio es 43.1 y 123 países (68.3%) están por debajo de

Instituciones, corrupción y economía

los 50 puntos. Los países de avanzada entre 88 y 85 puntos son Dinamarca, Nueva Zelanda, Suecia, Singapur y Finlandia, mientras entre 18 y 10 se ubican Yemen, Corea del Norte, Siria, Sudán de Sur y Somalia. De América del Sur, Uruguay y Chile son los mejores posicionados con 70 y 67, y con Bolivia y Venezuela a la zaga con 29 y 18 puntos, respectivamente.

El IPC 2018 para Perú muestra un claro retroceso, bajando 2 puntos en puntaje (35) y 9 posiciones (105) respecto del 2017, afirmando una tendencia negativa tomando como refe-

rencia el 2012. De los 8 estudios e indicadores utilizados en el caso peruano, en 4 retrocedió y en 4 mantuvo el puntaje. Entre los 4 que marcan caída la posición más rezagada se extrae de la Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOE) del Foro Económico Mundial con un puntaje de apenas 24 que nos ubica en el puesto 120, en este caso de un total de 134

“La ‘hiperinflación normativa’ es caldo de cultivo para la corrupción”.



países; asimismo en la EOE elaborada por el IMD del Word Competitiveness Center, que pregunta si existe o no soborno y corrupción, para un total de 63 países nos ubica en el puesto 58, apenas a 5 del peor.

Estos resultados no sorprenden pues confirman la percepción nacional y generan profunda preocupación, ya que como dice Catherine Kuchta-Helblingen, en un estudio sobre el sector informal en las democracias emergentes (11/2000), la corrupción aumenta el costo de los bienes y servicios, reduce el ingreso del Gobierno para servicios esenciales, distorsiona la actividad económica y debilita la credibilidad de las organizaciones políticas.

Un factor objetivo determinante de la alta corrupción existente se encuentra en el exceso de regulación, la complejidad de los procesos, las trabas y barreras burocráticas, que lamentablemente en vez de aliviarse o reducirse se incrementa, pues como decía Cornelio Tácito, historiador y político romano de los años 50-117 d.C., cuanto más corrupto sea el Estado más legisla. Esta “hiperinflación normativa” es caldo de cultivo para la corrupción.

Esto hay que enfrentarlo, la solución no es fácil ni instantánea, requiere convencimiento que puede y debe erradicarse. Conlleva una profunda reforma del Estado en sus tres poderes y niveles (nacional, regional, local), pues ajustes parciales o epidérmicos pueden terminar siendo peor. La tecnología será gran aliada vía la digitalización integrada del aparato estatal.

BUZÓN**Escribanos:**

gestion2@diariogestion.com.pe

Educación por impuestos

En la publicación de “Hacer Perú” (**Gestión** 07.02.2019), el exministro de la Producción, Piero Ghezzi Solís, escribe sobre una visión alternativa para dar paso a la ansiada solución a nuestra informalidad. Ghezzi plantea un par de problemas objetivos: la falta tanto de financiamiento como de educación o capacitación de los pequeños empresarios.

La propuesta, complementaria, a dichas hipótesis es la de una reforma de Estado con carácter privado, usando una herramienta que ya tenemos en el mercado: las obras por impuestos. El Estado, según Ghezzi, “capacita” de manera insuficiente o mal al pequeño empresario. Creo que esto se debe a que el Estado no tiene (ni debería) tener incentivos para hacerlo bien. Sin embargo, existe un actor que sí tendría incentivos para mejorar los ingresos de los empresarios: los prestamistas. Las empresas del segmento

financiero están buscando constantemente nuevos mercados para invertir el excedente de los ahorristas, sin embargo, deben prestar a “buenos” sujetos de crédito. Así, los bancos, financieras o cajas de ahorro y crédito tendrían un “doble” incentivo (reducción de impuestos y adecuado perfil de riesgo del cliente) para mejorar la capacidad de pago del prestatario.

Finalmente, esta “banca-rización” aumentaría la probabilidad de que el Estado identifique empresas y las formalice, inyectando políticas públicas (laboral, asociatividad, infraestructura, etcétera) más certeras. Parafraseando al exministro, si la pobreza es multidimensional, la solución también lo es.

Mauricio Hilbeck Ríos
DNI 41895075

Estimado Mauricio:
El Estado y el sector privado deben trabajar articuladamente para disminuir el alto nivel de informalidad que hay en el país.

VOX PÓPULI**Escribanos:**

gestion2@diariogestion.com.pe

La pregunta de hoy:

Aunque los padres no paguen las pensiones, ¿sus hijos deben seguir recibiendo el servicio educativo?

No. Cuando hay padres que no pagan, los costos los asumen los que sí pagan a través del alza de pensiones. Es lamentable, pero si no pueden pagar las pensiones tendrían que cambiar a sus hijos de colegio, o bien ver una entidad estatal. Lo que no pueden es vivir un

estatus que no pueden pagar.

Eduardo Ferreyra
facebook/eduardo.ferreyra.7140

No. Padres morosos = hijos que crecen con la idea de que “trampear” es normal.

Rafo Aguirre Flores
facebook/rafael.aguirreflores.5

La pregunta de mañana:

¿Está de acuerdo con el alza del valor máximo de precios para vivienda social a S/ 105,000?